I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

0001460

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 31 AGO. 2015

V I S T O S:

La providencia Nº 103/2815/2015; el Ord. Nº 500/1051/2015; La carta de renuncia presentada por doña **KATYA JAVIERA NORIEGA ARANCIBIA**; el Decreto Exento Nº 202/956/2015; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/956/2015, se contrató a contar del 01 de Marzo de 2015 hasta el 31 de Diciembre del mismo año a doña **KATYA JAVIERA NORIEGA ARANCIBIA.**

La carta de renuncia, de fecha 18 de Julio de 2015, presentada por doña **KATYA JAVIERA NORIEGA ARANCIBIA**.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 18 de Julio de 2015, al contrato a honorarios suscrito con **KATYA JAVIERA NORIEGA ARANCIBIA**, cédula de identidad Nº 17.603.351-7, cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Exento Nº 202/956/2015, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCh/FCQ/mpt.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web